

## Inmigración

### Jornada de Gestión de la Diversidad en el ámbito laboral

El miércoles 10 de junio, en Valladolid, se llevó a cabo la JORNADA formativa en GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD, organizada por la Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad.

En la jornada participaron personas comprometidas con la gestión de la diversidad: empresas, responsables del sindicato CCOO y Red ACOGE, una organización que apoya a las empresas en implantar la gestión de la diversidad.

**¿A qué nos referimos cuando hablamos de gestión de la diversidad?**

Las personas somos diversas, distintas, pero hay algunas diferencias que tienen que luchar con los prejuicios. Las personas extranjeras sufren esos prejuicios,

en su vida personal y también en su vida laboral impidiendo un acceso en igualdad de trato al empleo.



El ámbito laboral es un espacio de socialización muy importante y las empresas y sindicatos tienen un papel primordial que cumplir. Una empresa que aplica medidas para gestionar la diversidad de su plantilla estará avanzando hacia su propio éxito y hacia la igualdad en la sociedad. Pero esta gestión no puede quedar sometida a la buena fe de los y las empresarias, debe

ser recogida en los convenios colectivos o en planes de gestión de la diversidad para que sea efectiva.

Estas medidas no responden a un modelo estándar, no vienen enumeradas en ningún documento, **serán las necesidades detectadas y la creatividad la que marque la mejor medida para cada empresa**, la que mejor se adapte a cada plantilla.

En la jornada quedó claro que las medidas adoptadas por las empresas participantes cumplían con este criterio y que es necesario trabajar en este ámbito. Nuestro papel como sindicato es fundamental, **empezando por la formación de su propia plantilla y de las y los delegados de personal**.

Los CITES cogemos el testigo, queda mucho trabajo que hacer pero los beneficios serán muy importantes para todos y todas. Esperamos contar con vuestra ayuda.

## Emigración

### La importancia de la preparación de un proyecto migratorio

Siempre se habla del número de personas que salen de España a buscar empleo en el extranjero, pero nada se dice de los que tienen que volver porque no han encontrado el tan deseado trabajo. Y se calcula que dos tercios de los que salen tienen que regresar antes de seis meses. Por eso es importante preparar a conciencia nuestro proyecto migratorio.

**¿Por dónde empezar?**

Se aconseja que nos marquemos un objetivo, que **definamos el país** donde queremos emigrar. Dependerá del **idioma** o del trabajo que queramos y podamos realizar.

Cada país tiene una demanda distinta de personas trabajadoras puesto que hay actividades concretas que les cuesta cubrir en su mercado laboral.

Si nos decidimos por Europa, deberemos manejar el idioma del país de destino, podemos comenzar la búsqueda de empleo en Internet. La **Red EURES** y el **PEJ de CCOO** (Programa de Empleo de Juventud) nos pueden ser de gran ayuda. Tened en cuenta que las entrevistas de trabajo se suelen hacer por Skype, por eso es importante dominar el idioma.

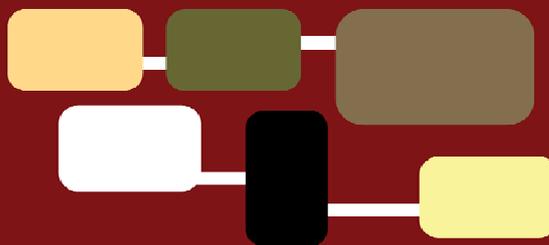
Si los idiomas no son lo vuestro, Sudamérica es otra opción. Aquí deberéis tener en cuenta los visados que requiera cada país. En la mayoría de los casos la tramitación

de estos **visados** es lenta y nos puede llevar mucho tiempo.

Las **asociaciones de españoles en el exterior** son una buena fuente de información y sobre todo de apoyo una vez que estemos allí. No dudéis en contactar con ellas.

Los estudios demuestran que cuanto más tiempo inviertes en la preparación del proyecto migratorio más probabilidades de éxito tienes. Desde los CITES podemos ayudarte.





## Noticias breves

☺ El proceso para la **obtención de la nacionalidad por residencia** se modificará a partir de octubre de 2015, según afirma el Subdirector de Nacionalidad y Estado Civil. Ya no será el Registro Civil el encargado de recibir las solicitudes y de la gestión del proceso, si no que se podrá realizar a través de una **plataforma on-line**. Se pretende que el nuevo proceso elimine las listas de espera e iguale los criterios de los distintos Registros Civiles. En este nuevo proceso será obligatoria la realización de **dos exámenes sobre lengua española y sobre conocimientos de aspectos constitucionales y socioculturales de España**.

excepción de Reino Unido e Irlanda) hasta 90 días sin necesidad de solicitar visado. Del mismo modo, los nacionales de los países que conforman el espacio Schengen, también disfrutarán de la **exención de visado de corta duración para viajar a Colombia y Perú**.



principales países receptores son Chile, Perú, Bolivia Y Ecuador.

España acoge a más de la mitad de las personas inmigrantes de América latina dentro de la Unión Europea, así mismo es el país que más emigrantes envía a dichos países.

**El estudio demuestra que el perfil de quienes emigran no es el de un retornado, sino el de una persona europea en busca de oportunidades.**

☺ Se firman los acuerdos entre la UE, América Latina y Caribe para llevar a cabo la **exención de visados de corta duración de los nacionales de Colombia y Perú**. Se pretende que la medida entre en vigor, de forma provisional, después del verano. De esta forma, colombianos y peruanos, podrán viajar por el espacio Schengen (con

☺ El estudio *Dinámicas Migratorias en América Latina y el Caribe y entre ALC y la Unión Europea* de la Organización Internacional de las Migraciones de mayo de 2015, demuestra que por primera vez en 14 años, **se ha invertido el flujo de las migraciones entre Europa y América Latina**. Ya son más los europeos que emigran. Los

☺ CCOO de Cantabria pone en marcha una **campana de "Protección de las mujeres inmigrantes frente a la violencia de género"**

Las mujeres inmigrantes son más vulnerables a la violencia de género, han de conocer que tienen derechos a su alcance y que independientemente de su situación administrativa pueden denunciar si son víctimas de violencia de género.

Más información en: <http://www.ccoo.es/cscceo/Areas:Migraciones:Campanas>

## Actividades

🔪 **CITE de SEGOVIA** organiza una jornada formativa sobre el **sector del servicio doméstico**. Se tratarán temas de Prevención de Riesgos para personas empleadas de hogar y la regulación legal de la relación laboral. Será el 18 de Junio en **Cuéllar**, Palacio Pedro I, C/ Colegio 7-9.

Abierto a todas las personas interesadas, trabajadoras/es y empleadoras/es.



🔪 **CITE de PALENCIA** colabora con **FADEMUR** en la organización de tres sesiones de formación para el autoempleo, búsqueda de trabajo en el extranjero y prestaciones sociales.

La primera sesión será el **22 de junio en el salón de actos de la Casa de Cultura de Saldaña**.

Para más información podéis poneros en contacto con el CITE de Palencia en el tlf.: 979 74 14 17